

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-2310 de 2026.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-26-2310	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO_ADMINISTRATIVO II
Contratista	Guillermo Enrique Burgos Villaquiran	CC o Nit	12.908.749
Supervisor	Dayra Faisury Dorado Gomez	CC o Nit	31.321.997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
2799 2026-07-08	8882 - 2026-07-10 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.301.30101.202 Rb Licores		2026	\$6.000.000
Valor Inicial del Contrato		\$6.000.000		
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Julio \$3,000,000 Agosto \$3,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

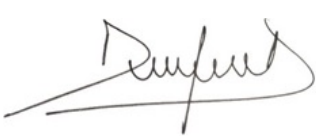
OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1) Apoyar como Enlace comunidad LGTBIQ+ y socializar los proyectos a los diferentes entes comunales, municipales y de carácter departamental con enfoque en la inclusión de las comunidades LGTBIQ+, en el marco del desarrollo de las actividades del proyecto estratégico. 2) Convocar y promover la vinculación de los distintos grupos etarios según corresponda a cada proyecto para la inclusión de las comunidades LGTBIQ+. 3) Realizar el trabajo de campo en su respectiva comuna, municipio y/o corregimiento para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto. 4) Promocionar, fomentar y apoyar el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física en las comunas, municipios y/o corregimientos liderados por INDERVALLE para la inclusión de las comunidades LGTBIQ+. 5) Asistir puntualmente a las reuniones y convocatorias solicitadas por el equipo coordinador del proyecto y por INDERVALLE. 6) Promover el trabajo interinstitucional con sectores (educación, salud, cultura, seguridad, empresa privada) para posicionar el proyecto ante diferentes estamentos. 7) Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le sean asignadas por la coordinación y que correspondan a la naturaleza del cargo. 8) Estar a cargo de la implementación y cambios de la política pública de equidad de género, igualdad y transformación social para la comunidad LGTBIQ+ del valle, articulando con las dependencias municipales y departamentales. 9) Brindar apoyo logístico y operativo requerido para la ejecución de las actividades en el marco del proyecto en beneficio de la comunidad del Valle del Cauca. 10) Asistir a las capacitaciones de enfoque diferencial que la línea de Deporte Social Comunitario convoque 11) Realizar la socialización y promoción del la línea DSC en los territorios y con los usuarios a beneficiar. 12) Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 13) Ejecutar las actividades contractuales que le sean asignadas por la entidad, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones como medio para cumplir con la actividad contractual cuando así se requiera. Para ello deberá disponer de los recursos tecnológicos necesarios y entregar el producto de la actividad encomendada en el tiempo solicitado por el supervisor, responderá por la integridad, seguridad y confidencialidad de la información de la Entidad de la que pueda hacer uso en ejecución de cualquier actividad desarrollada. 14) Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones.

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	PE-FO-120-038
		VERSIÓN	5
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta de Inicio Contrato # IND-26-2310 de 2026.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado Gomez en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Guillermo Enrique Burgos Villaquiran , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	10	MM	07	AAAA	2026
Fecha finalización	DD	31	MM	08	AAAA	2026



Dayra Faisury Dorado Gomez
SUPERVISOR



Guillermo Enrique Burgos Villaquiran
CONTRATISTA

Elaborado por : aescobarm - Angie Alejandra Escobar Murillo.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.130.107.19 - 2026-07-21 22:52:02